

Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Quindío

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:6319000000008923292

1. FECHA Y HORA: 27/11/2015 10:52:47
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro via mgro pueblo tapao fca santa ana Circasia

3. PLACA: SQY220

4. MATRICULADO EN: Calarca

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C06

No utilizar el Cinturón de seguridad por parte de los ocupantes del vehículo y los cinturones de seguridad en los asientos traseros en los vehículos fabricados a partir del año 2004

6. Clase de servicio: Publico
7. Tipo de vehículo: BUSETA
8. Radio de acción: Nacional
9. Modalidad de transporte: Pasajero
9.1. Transporte de pasajeros: ESP. DE TURISMO

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 18397379
Licencia de conducción: 631301839737
Categoría: C2
Expedición:
Vencimiento: 18/09/2018
Nombre: GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ ZEA
Dirección: barrio guaduales mansana b 19
Edad:
Teléfono:
Celular: 3104213819
Municipio: Calarca
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10009072391

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 1097393020
Propietario: OSCAR JAVIER GONZALEZ GAMBOA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: transporte granada
NIT: 8900009898
Tarjeta de operación: 0958870

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JHON ROBERT LOPEZ REYES
Placa: 129
Entidad:
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:
Dirección:
Placa Grúa:
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL QUINDIO".
Valor de la infracción: \$ 322,170

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

acompanante no hace uso del cinturon

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:
Nombre:
Dirección:
Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

Firma del Presunto Infractor